



VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Decreto Sección 1ª N°4448 de fecha 19 de diciembre de 2022, que pone en vigencia el Programa "Transferencias a Personas 2023", subprograma "Fomento y Apoyo en Empleo 2023".
- Decreto Sección 1ª N°472 de fecha 15 de febrero de 2023, que modifica el Programa "Transferencias a Personas 2023", subprograma "Fomento y Apoyo en Empleo 2023".
- Nómina N°03, de beneficiarios Programa Transferencias a Personas 2023, Subprograma "Fomento y apoyo en Empleo 2023", "Subsidio entregado a los adultos mayores en situación de vulnerabilidad económica que desarrollan labores de emprendimiento"
- Informe de Imputación N° 4208 de fecha 16 de mayo de 2023 de la Dirección de Administración y Finanzas;
- Certificado del mes de mayo de 2023 del Departamento de Adulto Mayor, que se adjunta;
- Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°74 de fecha 13 de enero de 2023;
- Y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 56, 63 y demás pertinentes del D.F.L N°1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el día 26 de Julio de 2006 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. **OTÓRGASE**, subsidio en dinero con cargo al Programa "Transferencias a Personas 2023", Subprograma Fomento y Apoyo al empleo 2023, "Subsidio entregado a los adultos mayores en situación de vulnerabilidad económica que desarrollan labores de emprendimiento" a contar de mayo 2023 y hasta el 31 de julio 2023, a las personas que se mencionan a continuación, y que están incluidas en la Nómina N°03 adjunta, que se entiende forma parte del presente decreto Alcaldicio, por el monto que se señala.

N°	NOMBRE	MONTO TOTAL
1	Ana María Eugenia González Mahnert	\$300.000
2	Leonor del Carmen Lara Cornejo	\$300.000
3	María Eugenia Amenábar Morales	\$300.000
4	Silvia Ximena Guzmán Zenteno	\$300.000
5	Carmen Eugenia Aguirre Castro	\$300.000
6	Luisa Elena Diban Manzur	\$300.000
7	María Isabel Parada Honorato	\$300.000
8	María Cecilia Montero León	\$300.000
9	Rosa María Pavone	\$300.000
10	Roser Ariane Malla Koppe	\$300.000

2. **AUTORIZÁSE**, el pago en 03 cuota por un valor de \$100.000 por concepto de subsidio, a los beneficiarios individualizados en el punto N°1, previa certificación del Departamento de Adulto Mayor.

3. **IMPÚTASE**, el presente gasto a: Subtítulo 24 Transferencias Corrientes; Ítem 01 Al Sector Privado; asignación 007 Asistencia Social a personas naturales; Contra cuenta N° 5410124001; Programa "Transferencias a Personas 2023", subprograma Fomento y Apoyo en Empleo 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas
- Depto. de Finanzas
- Contraloría Municipal
- Decom
- Depto. Adulto Mayor
- Oficina de Partes
- DAM N°
- DECOM N°